

# ***CURRICULUM VITAE***

## **I.-DATOS PERSONALES**

**Nombres:** Jesús María  
**Apellidos:** Casal Hernández  
**Lugar de Nacimiento:** Caracas, Dto. Federal  
**Fecha de nacimiento:** 8 de Mayo de 1965  
**Cédula de identidad:** 9.120.434

## **II.-FORMACIÓN UNIVERSITARIA**

Abogado egresado de la Universidad Católica “Andrés Bello” (1988), mención honorífica *Summa Cum Laude*.

Doctor en Derecho egresado de la Universidad Complutense de Madrid (1996), mención honorífica *Apto Cum Laude* por unanimidad.

Especialista en Derecho Administrativo egresado del Centro de Estudios para Graduados de la Universidad Central de Venezuela (2000).

## **III.- PARTICIPACIÓN EN CURSOS INTERNACIONALES Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN**

Asistencia al curso “Protección Internacional de los Derechos Humanos”, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la Comisión Andina de Juristas y PROVEA, Caracas, mayo de 1990.

Asistencia al “VIII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos” dictado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José (Costa Rica), septiembre de 1990. Obtención del Certificado Académico otorgado por dicho Instituto, en virtud de la presentación de una investigación sobre Las Medidas Provisionales en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

Estancia de investigación en materia del Derecho a la Libertad Personal en el Instituto MAX-PLANCK de Derecho Penal y Procesal Penal, Freiburg (Alemania), agosto de 1995.

Estancia de investigación en materia de derechos fundamentales en la Universidad de Heidelberg y en el Instituto Max-Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público, Heidelberg (Alemania), julio a septiembre de 2000.

Ponente en las jornadas sobre “Los Problemas de la Democracia en la Región Andina”, organizadas por la Comisión Andina de Juristas, Lima (Perú), octubre de 2000.

Ponente en las “Jornadas Internacionales sobre el Sistema de Justicia y los Medios de Protección de los Derechos Constitucionales”, organizadas por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, febrero de 2001.

Ponente en las jornadas sobre “Derecho Constitucional Comparado”, organizadas por la Casa Franco-Andina del Derecho, Bogotá (Colombia), mayo de 2001.

Ponente en el Seminario Internacional “Defensor del Ciudadano, Defensor Cívico o Defensor de los Derechos Humanos: la experiencia comparativa y el Proyecto Chileno”, organizado por la Universidad de Talca (Chile), abril de 2001.

Estancia de investigación en materia de derechos fundamentales en el Instituto Max-Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público, Heidelberg (Alemania), septiembre de 2004.

Ponente en el V Curso Regional Andino de Derechos Humanos para Profesores de Derecho, Profesionales de Organizaciones No Gubernamentales y Abogados Defensores de Derechos Humanos, sobre "Procesos de Integración y su Impacto en los Derechos Humanos", organizado por la Comisión Andina de Juristas, Cusco (Perú), agosto de 2005.

Estancia de investigación sobre la restricción de derechos fundamentales en el Instituto Max-Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público, Heidelberg (Alemania), como beneficiario de una beca postdoctoral de la Fundación Alexander von Humboldt, agosto 2006-agosto 2007.

Ponente en el Simposio internacional sobre “Democracia, Estado de Derecho y tutela judicial de los ciudadanos en América Latina y en Europa”, organizado por La Escuela Superior Alemana de Administración Pública, Speyer, octubre de 2006.

Ponente en el VII Curso Regional Andino de Derechos Humanos para Profesores de Derecho, Profesionales de Organizaciones No Gubernamentales y Abogados Defensores de Derechos Humanos, sobre “Los derechos humanos de los y

las migrantes de la región andina”, organizado por la Comisión Andina de Juristas, Lima (Perú), noviembre 2007.

#### **IV.-ACTIVIDAD ACADÉMICA**

Profesor de “Amparo Constitucional” y “Derechos Humanos” en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello (1988-1998).

Profesor de “Instituciones Políticas” y de “Derecho Constitucional” en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello desde 1998.

Profesor de “Justicia Constitucional” en los cursos de Post-grado en Derecho Administrativo y Procesal de la Universidad Católica Andrés Bello, desde 1998

Profesor del seminario sobre “Derechos Fundamentales” del curso de Doctorado en Derecho de la Universidad Central de Venezuela. (2000 y 2008).

Profesor del seminario sobre “Derecho a la Libertad Personal” de la Especialización en Derechos Humanos del Centro de Estudios para Graduados de la Universidad Central de Venezuela, desde el año 2000.

Vicepresidente de la Asociación Venezolana de Derecho Constitucional desde 1999.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello desde 1999.

Miembro de la Comisión Andina de Juristas, desde marzo de 2000.

Profesor de la Maestría en Derecho de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador), 2006.

Profesor de la Maestría en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.

Profesor del Curso de Estudios Políticos y Constitucionales del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid), mayo 2007.

Docente responsable del Coloquio en Derechos Fundamentales dictado en la Escuela Superior Alemana de Ciencias Administrativas de Speyer, noviembre a julio 2007.

## **V.-DESEMPEÑO DE CARGOS PÚBLICOS**

Abogado de la Comisión Nacional de Legislación, Codificación y Jurisprudencia. (1989)

Subdirector de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (1989-1991).

Jefe del Departamento de Estudios y Representación de la Oficina de Asesoría Jurídica del Congreso de la República (1992-1999).

## **VI.- CONSULTORÍAS**

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Octubre de 1999. Consultor encargado de la revisión técnica de las propuestas presentadas por la sociedad civil ante la Asamblea Nacional Constituyente.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) / Ministerio Público. Desde mayo hasta agosto 2002. Consultor contratado para la formación de Fiscales del Ministerio Público en Derechos Humanos.

Tribunal Supremo de Justicia / Amnistía Internacional. Desde mayo hasta agosto del 2003. Docente y consultor en el proyecto de capacitación de jueces en Derechos Humanos, incluyendo la colaboración en la elaboración del respectivo manual de estudio.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Desde julio hasta octubre del 2004. Consultor en materia de acceso a la justicia, elaboración del marco conceptual y coautoría de dos estudios sobre el acceso a la justicia en Venezuela.

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Junio y julio de 2005. Consultor en materia de acceso a la justicia y elaboración del estudio introductorio de una publicación sobre acceso a la justicia y derechos humanos.

## **VII.-PUBLICACIONES.**

“El amparo constitucional y los Derechos Humanos”, en *El Nuevo Derecho Constitucional Venezolano*, Maracaibo, LUZ, 1989, pp. 19 y ss.

*Dictadura Constitucional y Libertades Públicas*, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, 1993.

“Efectos y límites sustanciales de la suspensión o restricción de derechos o garantías constitucionales”. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela*, 1995, N° 96, pp. 17 y ss.

“La participación ciudadana en el proceso legislativo y la iniciativa popular de leyes y ordenanzas”, en *Participación y Democracia*, Caracas, COPRE, 1998, pp.137 y ss.

*Derecho a la Libertad personal y diligencias policiales de identificación*, Madrid, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.

“Reflexiones sobre la Asamblea y el Poder Constituyente”, en *Constituyente: Aportes al Debate*, Caracas, COPRE, 1999, pp. 1 y ss.

“El derecho a la libertad y a la seguridad personal”, en *Los Derechos Humanos y la Agenda del Tercer Milenio*, Instituto de Estudios Jurídicos del Estado Lara, Barquisimeto, 2000, pp. 257 y ss.

“Los estados de excepción en la Nueva Constitución”, en *La Constitución de 1999*, Caracas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, 2000, pp. 129 y ss.

“La apertura de la Constitución al proceso político y sus implicaciones”. *Constitución y Constitucionalismo Hoy*, Caracas, Fundación Manuel García-Pelayo, 2000, pp. 125 y ss.

*El Nuevo Derecho Constitucional Venezolano* (coordinador), Caracas, UCAB, 2000.

“La facultad revisora de la Sala Constitucional prevista en el numeral 10 del artículo 336 de la Constitución”, en *Revista de Derecho Constitucional*, N° 3, 2000, pp. 267 y ss.

“La Defensoría del Pueblo en Venezuela”, *Revista de Derecho Constitucional*, Caracas, N° 3, 2000, pp. 343 y ss.

“Teoría de los derechos fundamentales: Condiciones para la limitación de derechos fundamentales; el principio de proporcionalidad”, en *Curso de Capacitación sobre Razonamiento Judicial y Argumentación Jurídica*, Caracas, Tribunal Supremo de Justicia, 2001, pp. 425 y ss.

“El dimensionamiento del fallo constitucional”, en *Curso de Capacitación sobre Razonamiento Judicial y Argumentación Jurídica*, Caracas, 2001, Tribunal Supremo de Justicia, pp. 445 y ss.

Asesoría técnica en la preparación del libro *Derechos Humanos y Justicia* (El aporte de las ONG a la Asamblea Nacional Constituyente), Caracas, PNED/ILDIS/Biblioteca Nacional, 2000.

“La Defensoría del Pueblo en Venezuela”, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca IUS ET PRAXIS, Derecho en la Región*, Talca-Chile, N° 1, 2001, pp. 367 y ss.

“Condiciones para la limitación o restricción de Derechos Fundamentales”, *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay*, N° III, 2002, pp. 107 y ss.

“La protección de la Constitución frente a las omisiones legislativas”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano (Konrad Adenauer Stiftung)*, 2003, pp. 33 y ss.

“El control difuso de la constitucionalidad y sus perspectivas en el Derecho venezolano”, *Visión Iberoamericana del Tema Constitucional*, Caracas, Fundación Manuel García-Pelayo, 2003, pp. 443 y ss.

“Cosa Juzgada y efecto vinculante en la justicia constitucional”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano (Konrad Adenauer Stiftung)*, 2004, T. I, pp. 299 y ss.

*Constitución y Justicia Constitucional*, Caracas, UCAB, 2004.

*Los derechos humanos y su protección*, Caracas, UCAB, 2008.

“Migration und internationaler Menschenrechtsschutz”, *Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht*, 68 (2008), pp. 491 y ss.

*Jurisdicción Constitucional, Democracia y Estado de Derecho* (en coautoría con Winfried Hassemer y Norbert Lösing), Caracas, UCAB, 2009.